

30 de octubre del año 2006

CP –

Señor
Ing. Carlos Morales Troncoso,
Secretario de Estado Relaciones Exteriores,
Avenida Independencia,
Ciudad.

Distinguido Ing. Morales Troncoso:

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, presidida por quien suscribe, mantiene bajo estudio el **Acuerdo Constitutivo del Centro Sur, de fecha 1ero. de septiembre del año 1994**, cuyo objetivo es promover la cooperación y el intercambio de información entre los pueblos del Sur, mejorar la cooperación mutua entre el Sur y el Norte y realizar esfuerzos para establecer y mantener vínculos con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales de diferentes países, a los fines de fomentar opiniones sobre asuntos económicos, políticos y estratégicos relacionados con los nuevos conceptos de desarrollo, soberanía y seguridad.

En la reunión de la Comisión realizada en fecha 25 de octubre del año en curso, se decidió solicitar a usted información sobre los países vinculados en el presente Acuerdo, los cuales no están especificados en el documento citado.

Puede remitirnos la información al Departamento de Comisiones Permanentes, vía fax o al correo electrónico **iris_santos@hotmail.com**. En caso de que necesite alguna información adicional, no dude en contactarnos en el teléfono (809) 532-5561 Ext. 2181.

Agradeciendo su atención y esperando su respuesta, le saluda, muy atentamente,

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco,
Presidente Comisión Permanente de
Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

/isr

Anexo: Indicado.